

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL BIOBANCO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.

INFORME DE VALORACIÓN, CUANDO PROCEDA, DE LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO PARA LA CIUDADANÍA Y LAS EMPRESAS.

El proyecto de Decreto regula la organización y funcionamiento de una de las áreas que integran el Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, la de investigación, sin establecer obligaciones ni trámites preceptivos para la ciudadanía y las empresas. La orientación del Decreto es, por tanto, de regulación interna de carácter organizativo y funcional para garantizar el funcionamiento en red del área de investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Así pues, no se identifican en el proyecto de Decreto cargas administrativas algunas para la ciudadanía y las empresa derivadas de su aplicación.

EL SECRETARIO GENERAL

Isaac Túnez Fiñana



Código Seguro de Verificación: VH5DPUHJ5EFSR4A6W9M4L93YHZ4P9N. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ISAAC TUNEZ FIÑANA	FECHA	19/02/2021
ID. FIRMA	VH5DPUHJ5EFSR4A6W9M4L93YHZ4P9N	PÁGINA	1/1
			